



CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO IBEROAMERICANO DE INNOVACIÓN CIUDADANA Y APOYO AL MAPEO DE LA INNOVACIÓN CIUDADANA EN IBEROAMERICA

La Secretaría General iberoamericana (SEGIB) es un Organismo Internacional creado en virtud del convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su estatuto de creación, “es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana”, teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB trabaja con los 22 países iberoamericanos para lograr el fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, impulsando la cooperación en la educación, la cohesión social, la innovación y la cultura en los países de habla hispana y portuguesa en América Latina y la Península Ibérica.

El proyecto de innovación Ciudadana de la Secretaría General Iberoamericana dio inicio en el año 2013, con el apoyo unánime de los 22 Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en la Cumbre de Panamá, mediante comunicado especial.

La innovación Ciudadana es aquel proceso que resuelve problemas sociales con tecnologías (digitales, sociales, ancestrales) y metodologías innovadoras, a través de la implicación de la propia comunidad afectada. Esta definición, supone que los ciudadanos dejan de ser receptores pasivos de acciones institucionales, para pasar a convertirse en protagonistas y productores de sus propias alternativas, a través de un proceso de empoderamiento que resulta mucho más democrático (soluciones de abajo a arriba), mucho más resiliente, por el efecto del aprender/haciendo y ensayo/error; y sobre todo, mucho más ágil y eficaz, porque las comunidades se conocen a sí mismas mejor que ningún experto.

Este año, el proyecto de innovación ciudadana realizará dos acciones principales. Por un lado, el Laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana (labiCCo) que se celebrará en la ciudad de Cartagena, Colombia, del 9 al 23 de octubre de 2016. Este será el tercer laboratorio de innovación ciudadana que se organiza a nivel iberoamericano (los anteriores han sido en Veracruz y Rio de Janeiro).

La metodología del labiCCo se inspira originalmente en el modelo interactivo desarrollado por Medialab-Prado -un reconocido laboratorio ciudadano que forma parte del Ayuntamiento de Madrid- en el que se desarrollarán 10 proyectos Iberoamericanos con la ayuda de equipos de trabajo formados por los promotores de los proyectos, y un grupo de 100 colaboradores con apoyo de mentores especializados (para más información sobre el formato de laboratorios, puedes consultar la convocatoria realizada en año pasado en: <http://www.ciudadania20.org/labibr-es/>).



Por otra parte, el mapeo de la innovación ciudadana en Iberoamérica, que tiene como objetivo geolocalizar iniciativas de innovación ciudadana en la región, mediante la herramienta CIVICS y la metodología desarrollada por el Vivero de Iniciativas Ciudadanas. El mapeo en este año pasará de 3 ciudades (Madrid, México Df y Quito), a 15 en Brasil, Colombia, Uruguay, Argentina, Costa Rica y El Salvador.

Por todo ello, la SEGIB busca contratar los servicios profesionales de un/a consultor/a para que preste sus servicios como Coordinador/a de Actividades del laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana, y apoyo del mapeo de Innovación ciudadana en Iberoamérica.

SERVICIOS A CONTRATAR: Coordinador/a de Actividades del laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana, y apoyo del mapeo de Innovación ciudadana en Iberoamérica.

UNIDAD: Dirección de Comunicación, proyecto de Innovación Ciudadana

MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Consultor/a.

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

CÓDIGO: LCS-001-2016

A. DATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. TRABAJOS A REALIZAR:

1.1. Para el Laboratorio de Innovación Ciudadana (labiCCo):

1.1.1 Fase de convocatorias

- Apoyo en la convocatoria de proyectos: preselección de proyectos, difusión de resultados
- Apoyo en la convocatoria de colaboradores: realización de las bases de la convocatoria, asesoría en selección de colaboradores, difusión y dinamización de la convocatoria.
- Coordinación de reuniones del comité de selección Organización de reuniones offline y online de seguimiento y puesta en común con los organizadores

1.1.2. Fase de preproducción

- Realización de un listado consolidado de los recursos y/o requerimientos de los proyectos seleccionados.
- Puesta en marcha y dinamización de la comunidad virtual de los proyectos seleccionados y mentores: coordinación de trabajos previos entre los promotores de los proyectos, los colaboradores seleccionados y los mentores especializados.
- Preparación de la programación del labiCCo, y logística, invitaciones, contenidos.
- Formación y coordinación del personal técnico y mediadores locales, que trabajarán durante el labiCCo.



- Coordinación con los responsables de la logística del evento a nivel local para la compra de los recursos para los proyectos seleccionados.

1.1.3. Fase de producción del labiCCo

- Coordinación de actividades del labiCCo, incluyendo la coordinación de talleres, seminarios, y/o charlas que se decidan realizar en el marco del evento.
- Seguimiento y asesoramiento en temas de documentación de los proyectos.
- Coordinación y gestión de la exposición de los proyectos seleccionados al cierre del labiCCo.
- Coordinación con los responsables de la logística del evento a nivel local

1.1.4. Fase posterior al evento

- Elaborar un informe final con los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas y documentación de los proyectos seleccionados para el labiCCo.
- Apoyo en el informe de impacto en medios del labiCCo
- Cargar contenidos de documentación de los proyectos de labiCCo a la web de Innovacionciuddana.org

1.2. Para el Mapeo de Innovación Ciudadana

1.2.1. Fase de convocatorias

- Apoyo en la realización de las bases de la convocatoria a iniciativas locales.
- Relevamiento de iniciativas locales para la movilización de la convocatoria del mapeo en cada ciudad
- Difusión y dinamización de las convocatorias con bases de datos propias.
- Organización de reuniones online de seguimiento y puesta en común con los socios locales.

1.2.2. Fase de talleres

- Coordinación con socios locales de cada ciudad para la realización de los talleres del mapeo de innovación ciudadana.

1.2.3. Fase cierre anual del mapeo

- Apoyo al informe final de proceso de mapeo 2016.

2. REQUISITOS:

Los candidatos deberán cumplir en todo caso con los siguientes requisitos.

2.1. Experiencia.



- Al menos dos años de experiencia en implementación de metodologías y marcos conceptuales de trabajo colaborativo e intercultural.
- Participación en la realización de laboratorios ciudadanos.
- Ser bilingüe en portugués y español.

2.2. Educación

- Formación en áreas profesionales vinculadas a los temas de los *términos de referencia* a nivel de grado universitario.
- Maestría en Gestión Cultural.

3. MÉRITOS:

- Coordinación de laboratorios ciudadanos de carácter internacional.
- Amplio conocimiento de metodologías de trabajo colaborativas y participativas.

4. UNIDAD DE REPORTE DE LOS TRABAJOS:

Dirección de Comunicación SEGIB, proyecto de Innovación Ciudadana

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Las aplicaciones que cumplan con los requisitos mínimos de educación y experiencia indicados en la sección 3., serán evaluados del siguiente modo:

Merito	Puntuación
Coordinación de laboratorios ciudadanos de carácter internacional	70
Amplio conocimiento de metodologías de trabajo colaborativas y participativas	30
Total	100

7. INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SEVICIOS:

Del 20 de abril de 2016 a 20 de diciembre de 2016.

8. PAGOS:

Se efectuarán concluidas las diferentes y sucesivas fases, previa presentación de la correspondiente factura y certificación de realización de los trabajos de cada una.

El importe total presupuestado para esta consultoría es de 16.000 € impuestos incluidos. Este se distribuye entre los dos proyectos del siguiente modo:

Laboratorio de Innovación Ciudadana: 10.000€ que se pagaran en cantidades de 2.500€ por cada fase culminada.

Mapeo de Innovación Ciudadana: 6.000€ que se pagaran en cantidades de 3.000€ por las fases 1 y 2 y 3.000€ por la fase 3.



9. TIPO DE CONTRATO:

El contrato regulador de la prestación de servicios es el que tiene establecido la SEGIB, bajo la denominación “*Contrato de Consultoría*”, que conlleva la obligación de estar dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y cumplir con cualquier otro requisito para el ejercicio de su actividad.

Los interesados en presentar proposición que no ostenten la nacionalidad española o no estén habilitados para el ejercicio de una actividad profesional en España pueden obtener información adicional sobre este requisito en el siguiente vínculo:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/informacioninteres/informacionprocedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/hoja017/index.html>

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En Madrid (España), sede de la SEGIB, y en Cartagena de Indias, Colombia.

B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección innovaciudadana@segib.org, que incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana, a la atención del Director de Administración y Recursos Humanos, (Paseo de Recoletos nº 8 - Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae** con fotografía reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el número del código que corresponde a esta convocatoria (LCS-001-2016) y el nombre del candidato/a.

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las **13:00** horas locales de España, del **día 14 de abril de 2016**.

D.- CONTACTO.

La SEGIB, si lo estimase oportuno, se pondrá en contacto con el/la candidata/a preseleccionado/a para las entrevistas correspondientes. Una vez resuelta la convocatoria, se pondrá en contacto con el/la candidato/a seleccionado/a.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 31 de marzo de 2016